



RESOLUCIÓN (CD) N° **1191/23**

BUENOS AIRES, **9 NOV 2023**

VISTO el dictamen elevado por el Director de la Maestría en Derecho Penal, Dr. Edgardo Donna en el EX-2023-05932332- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resol. (CS) N° 6324/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Penal.

Que el Director de la Maestría en Derecho Penal, Dr. Edgardo Donna, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta de comisión del día 26 de octubre de 2023.

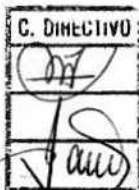
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de noviembre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 26 de Octubre de 2023 de la Maestría en Derecho Penal, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Penal.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO PENAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días de octubre de dos mil veintitrés, se reúne la Comisión de la Maestría en Derecho Penal, conforme lo establece el Art. 27 de la Resolución N° 3461/15 (CD), a los efectos de designar como tribunal evaluador de la tesis del alumno Roberto Cristian Ubaldo DNI nro. 31.349.305 titulada *"El problema de la justificación dogmática del lavado de activos de origen delictivo como delito autónomo en la legislación argentina"*, a los siguientes profesores como jurados titulares:

- I. Dra. Noemí Rempel
- II. Dr. Sebastián A. Donna
- III. Dr. Francisco Castex
- IV. Fijar como miembro suplente del tribunal evaluador de la tesis al Dr. Mario Villar.

Luego de lo cual se cierra la presente acta.

Edgardo A. Donna
Director de la Maestría.